



**UNIVERSIDADE ESTADUAL DA PARAÍBA – UEPB**  
**CENTRO DE EDUCAÇÃO – CEDUC**  
**DEPARTAMENTO DE LETRAS**  
**CURSO DE LETRAS/ESPAÑOL**

**SARA JÉSSICA VANDERLEI XAVIER**

**LAS CERTIFICACIONES DE DOMINIO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS**

**CAMPINA GRANDE**

**2016**

**SARA JÉSSICA VANDERLEI XAVIER**

**LAS CERTIFICACIONES DE DOMINIO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS**

Trabalho de Conclusão de Curso apresentado ao Programa de Graduação em Letras Espanhol, da Universidade Estadual da Paraíba como requisito parcial para obtenção do título de Licenciado em Letras com habilitação em Espanhol  
Área de concentração: Avaliação de LE.

Orientador: Prof. Secundino Vigón Artos.

**CAMPINA GRANDE**

**2016**

É expressamente proibida a comercialização deste documento, tanto na forma impressa como eletrônica. Sua reprodução total ou parcial é permitida exclusivamente para fins acadêmicos e científicos, desde que na reprodução figure a identificação do autor, título, instituição e ano da dissertação.

X3c Xavier, Sara Jéssica Vanderlei  
Las certificaciones de dominio de español para extranjeros  
[manuscrito] / Sara Jessica Vanderlei Xavier. - 2016.  
28 p.

Digitado.  
Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em Letras) -  
Universidade Estadual da Paraíba, Centro de Educação, 2016.  
"Orientação: Prof. Me. Secundino Vigón Artos,  
Departamento de Letras e Artes".

1. Língua Espanhola 2. Certificação de Proficiência 3.  
Avaliação de Espanhol 4. Exame de Proficiência I. Título.

21. ed. CDD 460

SARA JÉSSICA VANDERLEI XAVIER

LAS CERTIFICACIONES DE DOMINIO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

Trabalho de Conclusão de Curso apresentada ao Programa de Graduação Letras Espanhol, da Universidade Estadual da Paraíba com o requisito parcial à obtenção do título de grau de Licenciatura em Letras com habilitação em Espanhol  
Área de concentração: Avaliação em LE.

Orientador: Prof. Secundino Vigón Artos.

Aprovado em: 08/07/2016.

BANCA EXAMINADORA

Secundino Vigón Artos 10,0

Prof. Secundino Vigón Artos (Orientador)

Universidade Federal de Campina Grande (UFCG)

Luciene Carneiro Carneiro Giordano 10,0

Prof. Luciene Carneiro Giordano (Membro Interno)

Universidade Estadual da Paraíba (UEPB)

Jociano Coêlho de Souza 10,0

Prof. Jociano Coêlho de Souza (Membro Externo)

Universidade Federal da Paraíba (UFPB)

## AGRADECIMENTOS

Primeiramente quero agradecer a Deus por sua fidelidade constante e por seus grandes feitos em minha vida mesmo sem merecer, pois sem Ele não teria conseguido concluir o meu curso.

Agradeço à minha mãe, Silvana, por todo amor, incentivo, força e dedicação em todas as horas e por ter, muitas vezes, deixado de lado seu trabalho para me apoiar a prosseguir na caminhada.

Ao meu pai, Evandro, que com o seu amor e sua dedicação tem me auxiliado em todos os momentos da minha vida.

Aos meus irmãos, Rebeca e Samuel, que apesar de tudo estão sempre me ajudando e alegrando a minha vida mesmo nos dias mais difíceis.

À minha avó, Tânia, e a todos os familiares que têm me dado suporte e palavras de incentivo ao longo deste curso, sempre estando comigo quando mais preciso.

Os meus sinceros agradecimentos também ao meu orientador Secundino Vigón Artos, por toda cooperação e compreensão que ele tem tido. Sempre me ajudando e orientando em cada detalhe deste trabalho. Deixo aqui expressa minha admiração pelo seu profissionalismo em tudo.

Aos demais professores que mesmo sem nominá-los, terão os meus eternos agradecimentos por me proporcionar o conhecimento ao longo do curso na sua forma de ensino demonstrando caráter e afetividade no processo de formação profissional.

Agradeço também à professora Luciene Carneiro Giordano e ao professor Jociano Coêlho de Souza que prontamente aceitaram fazer parte da banca examinadora.

A esta universidade, à direção e à administração que oportunizaram a realização e conclusão deste curso.

Gostaria ainda de agradecer a todos os amigos e colegas desta carreira acadêmica que sempre mostraram o seu companheirismo e estiveram presentes em cada etapa.

Àqueles cujos nomes não estão aqui registrados, mas sim no meu coração por serem muito importantes e fazerem parte da minha vida.

## SUMÁRIO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. LOS SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DEL ESPAÑOL. ....	7
2. LOS DELE - DIPLOMAS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA ...	12
2.1 El examen .....	12
2.2 La estructura del examen .....	13
2.3 La Certificación .....	16
3. EL CELU CERTIFICADO DE ESPAÑOL: LENGUA Y USO .....	17
3.1 El Examen.....	17
3.2 Estructura de la prueba. ....	18
3.3 La certificación .....	19
4 EL EPLE (EXAMEN DE POSESIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA) .....	19
4.1 El examen .....	20
4.2 Estructura de la prueba .....	20
4.3 La certificación .....	21
5 EL SIELE .....	21
5.1 El examen .....	21
5.2 La estructura de la prueba.....	23
5.3 La certificación .....	24
6 CONCLUSIÓN .....	25
REFERENCIAS .....	28

## RESUMO

Na atualidade existem vários sistemas de avaliação e certificação de proficiência do espanhol para estrangeiros: os DELE (Diplomas de Español como Lengua Extranjera) do Ministério da Educação, Cultura e Desporto do Governo da Espanha, embora seja o Instituto Cervantes o responsável pela direção acadêmica, econômica e administrativa dos mesmos; o CELU (Certificado de Español: Lengua y Uso) reconhecido oficialmente pelo Ministério de Educação e pelo Ministério de Relaciones Exteriores e Culto da República Argentina; o EPLE (Examen de Posesión de la Lengua Española) da Universidade Nacional Autónoma de México e em 2016 aparecerá o SIELE como um novo serviço internacional de avaliação e certificação do espanhol como L2 e LE que resultante de um convênio entre o Instituto Cervantes, a Universidade de Salamanca (USAL) e a Universidade Nacional Autónoma de México (UNAM), ao que se juntou recentemente a Universidade de Buenos Aires (UBA). Neste artigo temos como objetivo analisar cada um deles e comparar as quatro possibilidades que se apresentam para recolher os dados e a forma que se utilizam para avalia-los. Ainda, compararemos as certificações que concedem e a valide e o reconhecimento das mesmas.

**Palavras chave:** 1. Certificação de ELE. 2. Avaliação de ELE 3. Exames de proficiência..

## INTRODUCCIÓN

Conviene empezar esta introducción diferenciando los términos evaluación y examen. Por un lado la evaluación implica recoger sistemáticamente informaciones con la intención de juzgarlas y tomar una decisión. Para eso podemos utilizar métodos cuantitativos (exámenes o pruebas) o cualitativos (observaciones, valoraciones). Por su parte, el examen sería el instrumento mediante el cual recogemos esa información y como se indica en el Diccionario del Centro Virtual Cervantes cabe destacar que un examen puede ser evaluativo, puesto que de su función se deriva de la toma de decisiones.

Así, en el caso de los exámenes de nivel, o de aptitud o proficiencia, el examen tiene una función evaluativa porque sirve para tomar decisiones: en los exámenes de nivel para ubicar a un candidato en un curso o nivel determinado, y en los de aptitud o proficiencia, objeto de nuestro análisis para determinar si el candidato ha alcanzado el nivel que el propio examen certifica.

Otra cuestión importante a abordar en esta introducción será la de aclarar qué pretenden medir esos exámenes de dominio o proficiencia y en ese sentido concordamos con Artos et al. Cuando afirman:

Um exame de proficiência é aquele que tem como objeto de avaliação medir a competência comunicativa de um determinado candidato com base nas necessidades de uso da língua-alvo e em situações comunicativas da vida real. Essas necessidades incluem as habilidades exigidas dentro de diferentes âmbitos (pessoal, público, educativo ou profissional), isto é, em qualquer âmbito quando o uso da língua estrangeira se fizer necessário. (ARTOS et al, 2015, p. 84)

Podemos afirmar que la proficiencia remite a la capacidad que una persona demuestra en el uso de una lengua extranjera y que esas habilidades incluyen comunicarse en diferentes situaciones del día a día, como serían leer o escribir cualquier tipo de texto o en la interacción oral o por escrito en actividades en diferentes contextos. Cualquier evaluación que se realice de una lengua extranjera debe estar direccionada en este sentido, como el propio Marco Común Europeo de Referencia indica:

A avaliação da proficiência [...] é a avaliação do que se pode fazer/ou do que se sabe em relação à aplicação do assunto ao mundo real. Corresponde a uma perspectiva do exterior. Os professores têm tendência a interessar-se principalmente pela avaliação dos resultados, de modo a obterem um feedback para a sua prática de ensino. Os empregadores, os agentes educativos e os aprendentes adultos tendem a interessar-se mais pela avaliação da proficiência: avaliação do produto, daquilo que a pessoa é capaz de fazer. A vantagem da avaliação dos resultados reside no facto de

estar mais próxima da experiência do aprendente. A vantagem de uma avaliação da proficiência é permitir que cada um se posicione, visto os resultados serem transparentes. (CONSELHO DA EUROPA, 2001, p. 252)

Este tipo de exámenes de dominio no deben ser elaborados con el objetivo de evaluar el aprendizaje en un determinado curso, sino lo que el candidato es capaz de hacer en la lengua meta, independientemente de dónde, cuándo o cómo esa lengua fue adquirida y como nos indican Artos et al. (2015, p. 95) “na medida em que defendemos que a avaliação da proficiência consiste em tarefas linguísticas e comunicativas baseadas num programa relevante e transparente que dá ao aprendiz a oportunidade de mostrar aquilo que conseguiu atingir, esse teste tem que ter também uma dimensão dos resultados”.

Visando destacar los principales certificados de español para extranjeros, la adquisición de este trabajo tiene como foco ayudar al aprendiente a elegir una de las certificaciones, de acuerdo con sus objetivos.

Partiendo de estos presupuestos, en este artículo pretendemos analizar y describir los sistemas de reconocimiento internacional del Español como Lengua Extranjera (ELE), comparándolos, describiendo las pruebas e intentando procurar un diálogo de reconocimiento internacional entre todas las certificaciones existentes y metodológicamente usando el análisis documental.

A análise documental consiste em identificar, verificar e apreciar os documentos com uma finalidade específica e, nesse caso, preconiza-se a utilização de uma fonte paralela e simultânea de informação para complementar os dados e permitir a contextualização das informações contidas nos documentos. A análise documental deve extrair um reflexo objetivo da fonte original, permitir a localização, identificação, organização e avaliação das informações contidas no documento, além da contextualização dos fatos em determinados momentos (MOREIRA, 2005, apud SOUZA; KANTORSKI; LUIS, 2012).

Para eso, analizaremos, pues, cada uno de esos sistemas de evaluación describiendo el examen, su estructura y la certificación que otorgan, consultando la información que consta en cada página web de esos exámenes oficiales contribuyendo con el apoyo teórico de artículos especializados sobre el tema.

## **1. LOS SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DEL ESPAÑOL.**

En la actualidad existen varios sistemas de evaluación y certificación de dominio del español para extranjeros: los DELE (Diplomas de Español como Lengua Extranjera) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, aunque sea el Instituto Cervantes el responsable por la dirección académica, económica y administrativa de los mismos, el CELU (Certificado de Español: Lengua y Uso) reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina., el EPLE (Examen de Posesión de la Lengua Española) de la Universidad Nacional Autónoma de México y, en 2016, aparecerá el SIELE como un nuevo servicio internacional de evaluación y certificación del español como L2 y LE que resultante de un convenio entre el Instituto Cervantes, la Universidad de Salamanca (USAL), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de Buenos Aire (UBA).

Según Hernández (2016) la acreditación del grado de competencia y dominio del idioma español comenzó a realizarse de manera regular y organizada considerablemente más tarde que en otras lenguas, ya que hasta finales de la década de los años 80 del siglo pasado no aparecieron las primeras propuestas de certificación y, desde entonces, los esfuerzos por situar a la evaluación del español como segunda lengua en un nivel similar al de países de nuestro entorno han sido desarrollados, principalmente, por instituciones públicas.

Es destacable la aportación que han hecho a este respecto el Instituto Cervantes y la Universidad de Salamanca.

En el caso del español fue la Universidad de Salamanca la que a través de su Servicio de Cursos Internacionales inició en 1987 el proceso de creación del Diploma de Español de la Universidad de Salamanca (DEUS), destinado a acreditar al estudiante extranjero en el nivel superior de dominio del español. (HENÁNDEZ, 2016, p.13 )

Para Jurado (2015) la adopción de estándares relacionados con la evaluación certificativa del español como lengua segunda o extranjera (E/LSE) tiene dos momentos clave: 2002, aparición de la versión en español del Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER); y 2007, creación del Sistema Internacional de Certificación del E/LE (SICELE), aunque estas contribuciones no hayan conseguido aún crear un único estándar.

A pesar del gran avance que representan tanto el MCER como el SICELE, la concreción de estándares aplicados a la creación de instrumentos de

evaluación y certificación en lengua española continúa siendo una aspiración, debido a factores de distinta índole. (JURADO, 2015, p. 164)

Si por un lado el MCER tiene como objetivo facilitar el intercambio de información sobre conocimientos relacionados con las lenguas, mediante el establecimiento de referentes comunes, por otra parte, el SICELE es un organismo conformado por instituciones de educación superior del mundo hispano, que tienen como objetivo garantizar la calidad, transparencia y coherencia de los certificados expedidos por las entidades educativas a él adheridas.

Sin embargo como constata Susana Llorián González no todos estos exámenes están referenciados a un único sistema estándar.

La situación general de los exámenes de ELE respecto a los procesos de referenciación a sistemas de estándares, en especial, al del MCER, es susceptible de algunas acciones de mejora, en términos muy generales. Esta mejora debería localizarse principalmente en dos áreas: la provisión de recursos a la comunidad evaluadora del español y, sobre todo, la visualización pública de evidencias de los procesos de vinculación de los exámenes al MCER u otros sistemas de referencia externos, a través de publicaciones que recojan trabajos de investigación o de las páginas electrónicas oficiales de los exámenes en que se difundan los datos de validación o los informes de vinculación. (González, 2015, p. 117-118)

En la tesis de Hernández (2016) podemos comprobar que los exámenes para la obtención del primer certificado de español comenzaron a realizarse en 1988. El Boletín Oficial del Estado del 29 de julio de ese año publicó el Real Decreto 826/1988, mediante el que se creaban los diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera (niveles básico y superior), en el que se indicaba que el Ministerio de Educación y Ciencia elaboraría las pruebas de examen para la obtención de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE).

La primera convocatoria se realizó en noviembre de 1989 y fue coordinada por la Subsecretaría de Cooperación Internacional. En 1990 la Universidad de Salamanca realiza la primera convocatoria del Certificado de Español de la Universidad de Salamanca (CEUS), que acreditaba al estudiante extranjero un nivel intermedio de dominio del español.

En febrero de 1991 el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad de Salamanca firman un convenio en virtud del cual los exámenes son elaborados por la Universidad de Salamanca y esta asume la responsabilidad científica de crear y evaluar los exámenes para la obtención de ambos Diplomas. En el mes de junio se realiza la primera

convocatoria de exámenes conjunta entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Salamanca.

Consecuentemente, el Instituto Cervantes se crea en ese mismo año (BOE del viernes 22 de marzo de 1991, ley 7/1991) con el mandato expreso de “organizar las pruebas de verificación del conocimiento del Español, para la obtención de los diplomas oficiales expedidos por el MEC, en los términos que éste regule”.

A partir de esta fecha la Universidad de Salamanca viene colaborando con el Instituto Cervantes en la elaboración y calificación de las pruebas de los diferentes niveles de los DELE.

Por otro lado en América Latina surgen otros modelos de certificación como el Certificado de Español: Lengua y Uso Examen de Posesión de la Lengua Española (CELU) y el Certificado de Español: Lengua y Uso Examen de Posesión de la Lengua Española (EPLA).

El EPLA aparece en 1993 de la mano de la Universidad Autónoma de México y el CELU en 2004 avalado por el Consorcio ELSE.

La primera convocatoria al examen CELU se hizo en noviembre de 2004 y el Certificado Español, Lengua y Uso fue reconocido oficialmente el año siguiente. Desde entonces se ha recorrido un largo camino que marca una tendencia de franco crecimiento, como resume

En diciembre de 2001, por Resolución N° 919 del Ministerio de Educación y Resolución N° 3164 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, se aprobó el documento “Lineamientos de la evaluación de conocimiento y uso del español como lengua extranjera”. El 15 de noviembre de 2001 se había celebrado el Convenio N° 395 entre el Ministerio de Educación de la Nación y tres universidades nacionales argentinas: la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional del Litoral. Por este acuerdo, estas universidades se comprometían a conformar un consorcio interuniversitario con el objetivo de implementar la evaluación del conocimiento y uso del español como lengua extranjera según los lineamientos de la resolución referida precedentemente. El 3 de junio de 2004, las citadas universidades suscribieron el convenio del Consorcio Interuniversitario para la Evaluación del Conocimiento y Uso del Español como Lengua Extranjera. (Morra, 2012, p. 74-75)

Morra (2012) también nos indica que fue la Resolución N° 28/05 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, la que le otorgó validez nacional y reconocimiento oficial al Certificado de Español, Lengua y Uso (CELU), expedido por el Consorcio. Posteriormente, en 2006 las universidades integrantes del Consorcio invitaron a las demás universidades nacionales a participar del mismo hasta que el 19 de febrero de 2010, con objetivos ampliados

y nuevos integrantes, se firmó el convenio constitutivo del Consorcio Interuniversitario para la Enseñanza, Evaluación y Certificación del Español como Lengua Segunda y Extranjera (Consortio ELSE) y ese mismo año el CELU fue declarado de interés educativo y cultural por el Senado de la Nación.

Hernández (2016) afirma desde la creación del Instituto Cervantes, dos fechas clave en su trayectoria en relación con la certificación son: (i) la publicación el 8 de noviembre de 2002 en el BOE del Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, en virtud del cual el Ministerio de Educación transfiere los DELE al Instituto Cervantes, y (ii) el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero, y publicado el 12 de marzo por el que se cambia la denominación de los diplomas y estos pasan a vincularse con la escala de niveles del Marco de referencia

Consecuente, Hernández (2016) también nos explica los momentos de la creación del SIELE y lo sitúa en el III Congreso Internacional de la Lengua Española celebrado en Rosario (Argentina) en noviembre de 2004, en el cual se emplaza a las instituciones hispanohablantes a la creación de un sistema de certificación destinado a los estudiantes de español.

Existen otros momentos importantes que serían:

- a) En octubre de 2005, la Reunión de Rectores que tuvo lugar en Salamanca (España) con motivo de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- b) Las jornadas previas al IV Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en Cartagena de Indias (Colombia) en marzo de 2007.
- c) El 2 de junio de 2010 se suscribió en Guadalajara (México) el Convenio Marco Multilateral SICELE, lo que supuso la consolidación del SICELE como asociación internacional. Se adhirieron al convenio más de un centenar de instituciones universitarias.
- d) Otros congresos internacionales SICELE como el Congreso Internacional Investigación e Innovación en ELE: construyendo el SICELE, celebrado en Puerto Rico los días 9 al 11 de mayo de 2012 o II Congreso Internacional del SICELE celebrado en Ciudad de México del 24 al 26 de noviembre de 2014.

Finalmente el 2 de julio de 2015 los Reyes de España presidieron la presentación, también en Ciudad de México, del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE), un examen que, aunque en una primera fase será progresivo, tiene como objetivo llegar a ser adaptativo y que permitirá determinar en muy

poco tiempo el grado de conocimiento del español de cualquier persona, desde el nivel A1 hasta el C1. La iniciativa ha sido desarrollada conjuntamente por el Instituto Cervantes, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Salamanca y después se ha sumado la Universidad de Buenos Aires.

## **2. LOS DELE - DIPLOMAS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA**

Son los diplomas de dominio de competencia comunicativa en lengua española, emitidos por el Ministerio de la Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España.

El certificado DELE ya está difundido por el mundo y es aplicado simultáneamente varias veces durante el año. Toda su evaluación es realizada a partir de los parámetros establecidos por el Marco Común Europeo, que va desde el nivel A1 hasta C2, que tiene como objetivo garantizar el nivel lingüístico que el hablante tiene.

Las pruebas pueden ser realizadas en los centros del instituto Cervantes y en la gran red de centros de examen DELE, entre ellos se encuentran universidades, centros de enseñanza de español, curso de idiomas, embajadas y consulados.

La red de centro de examen cuenta con más de 900 centros en más de 100 países. En Brasil ya se suma más de 45 centros que ofertan convocatorias entre los que se encuentra, desde septiembre de 2014, la Universidade Estadual da Paraíba (UEPB).

### **2.1 El examen**

El examen DELE se ofrece a estudiantes de español como lengua extranjera o como lengua segunda, tanto jóvenes como adultos. Por este motivo, deben acreditar, en el momento de inscripción su condición de ciudadanos de un país que la lengua española no sea la oficial.

Sobre sus convocatorias, los exámenes tienen fechas preestablecidas. Hay cinco convocatorias de durante el año en los meses de abril, mayo, julio, octubre y noviembre.

El sistema de certificación DELE ofrece seis diplomas, que corresponden a los niveles de competencia lingüísticas establecidos en el Cuadro Común Europeo de Referencias para Lenguas: Nivel A1, Nivel A2, Nivel B1, Nivel B2, Nivel C1, Nivel C2.

También existe una prueba adaptada a los niveles escolares que contempla los niveles A1 y A2/ B1

Desde maio de 2014, o Instituto Cervantes oferece a prova A1 para escolares e desde maio de 2015 o de A2/B1, que estão orientados a estudantes de espanhol de entre 11 e 17 anos; as provas são adaptadas aos âmbitos, contextos e situações características dos candidatos dessas idades e apresenta a mesma estrutura das provas destinadas a adultos. (POSTIGO et al 2015, p. 86)

En lo que se refiere a consulta de los resultados del examen, estos pueden ser consultados en un plazo de dos meses. Los candidatos que obtengan la calificación global de APTO recibirán el diploma acreditador correspondiente, expedido por el IC.

Con relación a la preparación para las pruebas, los centros del Instituto Cervantes ofrecen cursos presenciales preparatorios para DELE. El portal DELE del Instituto Cervantes ofrece una sección con modelos de examen de las convocatorias anteriores.

## 2.2 La estructura del examen

El sistema de certificación DELE ofrece seis diplomas, que corresponden a los niveles de competencia lingüística establecidos en el cuadro común europeo de referencia para las lenguas: Diploma DELE A1, Diploma DELE A2, Diploma DELE B1, Diploma DELE B2, Diploma DELE C1 y Diploma DELE C2.

Cada examen consta de cuatro pruebas (CL, CA, EIE, EIO). Se hacen en papel, en dos días, en uno de los centros de exámenes ya existentes en el mundo: como universidades, centros de enseñanza del español, cursos de lenguas, embajadas y consulados. Alcanza desde escolares, los jóvenes hasta a adultos que tienen el español como lengua extranjera o segunda.

Resumimos a continuación la estructura de cada nivel.

En el nivel A1 se certifica la competencia lingüística suficiente para comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente en cualquier lugar del mundo hispanohablante, direccionadas a satisfacer necesidades inmediatas. El examen DELE A1 se organiza con las siguientes partes:

---

Grupo 1 (Destrezas de lecto-escritura):  
**Comprensión de lectura (45 minutos)**  
**Expresión e interacción escrita (25 minutos).**

---

Grupo 2 (Destrezas orales):  
**Comprensión auditiva (20 minutos)**  
**Expresión e interacción oral (15 minutos).**

---

El diploma DELE nivel A2 certifica que el candidato es capaz de comprender frases y expresiones cotidianas de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que son especialmente relevantes para él (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). El examen DELE A2 consta de las siguientes partes:

---

Grupo 1 (Destrezas de lecto-escritura):  
**Comprensión de lectura (60 minutos)**  
**Expresión e interacción escrita (50 minutos).**

---

Grupo 2 (Destrezas orales):  
**Comprensión auditiva (35 minutos)**  
**Expresión e interacción oral (15 minutos).**

---

El diploma DELE nivel B1 certifica que el candidato ha logrado un nivel considerable de español mayor que el de la categoría de iniciante. Este diploma certifica la competencia lingüística para comprender los principales aspectos de textos orales y escritos en variantes padronizadas de la lengua y que no sean excesivamente localizadas, siempre sobre asuntos conocidos, relacionados con el trabajo, o estudio o con el cotidiano, reaccionar adecuadamente en la mayoría de las situaciones y contextos en esos ámbitos de uso, producir textos simples y coherentes sobre temas conocidos o de interés personal, tales como la descripción de experiencias, acontecimientos, planes y ambiciones o la expresión de opiniones. El examen DELE B1 consta de las siguientes partes:

---

Grupo 1:  
**Comprensión de lectura (70 minutos)**  
**Expresión e interacción escritas (60 minutos).**

---

Grupo 2:  
**Comprensión auditiva (40 minutos)**  
**Expresión e interacción orales (15 minutos).**

---

El diploma DELE nivel B2 proporciona al candidato la seguridad de haber alcanzado un nivel avanzado de español que le permite expresarse y actuar con independencia tanto a nivel oral como escrito. Este diploma certifica la capacidad del usuario de la lengua para: relacionarse con hablantes nativos con el grado suficiente de fluidez y naturalidad, de manera que la comunicación no exija esfuerzo por parte de los interlocutores; producir textos claros y detallados sobre diversos temas, así como defender puntos de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones y entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de

carácter técnico, siempre que ese encuentren dentro de su campo de especialización. El examen DELE B2 consta de diferentes pruebas, organizadas en cuatro grupos:

---

Grupo 1:
<b>Comprensión de lectura (70 minutos).</b>
<b>Expresión e interacción escritas (80 minutos).</b>

---

Grupo 2:
<b>Comprensión auditiva (40 minutos).</b>
<b>Expresión e interacción orales (20 minutos).</b>

---

El diploma DELE nivel C1 garantiza que el progreso del estudiante está siendo realizado con éxito y que posee un nivel más que avanzado de español. Este diploma certifica la competencia lingüística suficiente para comprender una amplia variedad de textos extensos y con nivel de exigencia, así como reconocer, en los mismos, sentidos implícitos; saber expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada; poder hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales; ser capaz de producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de alguna complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. El examen DELE C1 consta de cuatro pruebas:

---

Prueba 1:
<b>Comprensión de lectura y uso de la lengua (90 minutos).</b>

---

Prueba 2:
<b>Comprensión auditiva y uso de la lengua (50 minutos).</b>

---

Prueba 3:
<b>Destrezas integradas.</b>
<b>Comprensión auditiva y expresión e interacción escritas (80 minutos).</b>

---

Prueba 4:
<b>Destrezas integradas.</b>
<b>Comprensión de lectura y expresión e interacción orales (20 minutos) (y 20 minutos de preparación).</b>

---

El DELE nivel C2 es el diploma de competencia del español que equivale al nivel de Maestría (C2), el sexto de los seis niveles propuestos en la escala del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa. Este nivel certifica la competencia lingüística necesaria para intervenir en cualquier situación con total eficacia, mostrando una capacidad espontánea de adaptación a cualquier contexto, con un grado de precisión elevado. El usuario muestra un dominio sutil de los matices que dota de fluidez natural a todas sus intervenciones. El examen DELE C2 consta de tres pruebas:

Prueba 1: <b>Uso de la lengua, comprensión de lectura y auditiva (105 minutos).</b>
Prueba 2: <b>Destrezas integradas: comprensión auditiva y de lectura y expresión e interacción escritas (150 minutos).</b>
Prueba 3: <b>Destrezas integradas: comprensión de lectura y expresión e interacción orles (20 minutos) (y 30 minutos de preparación).</b>

### 2.3 La Certificación

Los DELE son títulos oficiales del grado de competencia y dominio de lengua española con reconocimiento internacional, otorgados por el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Fueron creados en 1988 con finalidades de difundir el español e incrementar la presencia de la cultura hispánica en el exterior.

Los resultados son entregados en un plazo máximo de tres meses y los candidatos aptos reciben un certificado electrónico y oficial además de un diploma por correo postal emitido por la Real Casa de la Moneda.

Este diploma reconocido a nivel internacional, cuenta también con gran prestigio de algunas instituciones y autoridades educativas, ya que es dirigido por el Instituto Cervantes de forma académica, económica y administrativa.

También la Universidad de Salamanca colabora con el Instituto Cervantes en la elaboración de las pruebas, las cuales se efectúan siguiendo las directrices del MCER que garantiza una forma práctica de establecer un padrón de medición internacional y objetiva sobre el nivel que debe alcanzarse en cada etapa de enseñanza y en la evaluación de resultados, y además contempla todas las variantes del español, las cuales se consideran igualmente válidas para obtener el diploma.

Los diplomas DELE tienen validez oficial vigencia indefinida y están reconocidos internacionalmente por instituciones, empresas, y universidades del mundo. En muchos países, los DELE, fueron adoptados por autoridades educativas y por establecimientos de enseñanza como complemento a sus propios programas de evaluación.

Postigo et al (2015, p.89) señalan que “a certificação DELE apresenta como modelo de certificação de domínio da língua espanhola para os estudantes brasileiros interessados em participar do programa Ciências em Fronteiras” y posteriormente indica los aspectos positivos

de este sistema de certificación que estarían relacionados con la validez indefinida, con la presentación de los textos que integran todas las variantes lingüísticas, con las tareas y con el sistema consolidado de evaluación y certificación.

### **3. EL CELU CERTIFICADO DE ESPAÑOL: LENGUA Y USO**

El CELU es el único certificado reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Es una certificación que tiene una validez internacional y que puede ser realizado por todos que no tengan el español como primera lengua, así el participante puede obtener un certificado que evalúa el dominio del español como segunda lengua.

#### **3.1 El Examen**

Este examen ya está presente en varias localidades como Brasil, París, Berlín, Roma, Milán y Salzburgo. Ocurren habitualmente dos veces en cada año, en los meses de junio y noviembre.

El CELU comprueba la competencia en el español como lengua extranjera evaluando el uso apropiado de la lengua.

Es un único examen para todos los niveles y a modo de ejemplo, en el nivel intermedio el candidato tiene una comprensión de textos informativos con una capacidad de diferir los temas abordados, es capaz también de leer y comprender textos que traten de artículos de opinión, narraciones, ensayos y otros; en algunos vocablos es necesario el uso del diccionario como un auxiliar de la comprensión del texto.

En general él redacta cartas, ensayos, artículos, pero con poca complejidad en sus textos. Desarrolla el español oral y escribe con cierta fluidez y naturalidad en situaciones familiares, sociales y de servicios. El Español Lengua Segunda y Extranjera (ELSE), muestra algunas características del hablante a nivel medio que son: Comprender el registro estándar de distintas variedades dialectales y puede distinguir, el estilo formal del informal. Es capaz de entender expresión de deseos, consejos, órdenes y diferentes puntos de vista en una discusión. Apunta también que él aprendiente participa con cierta fluidez y naturalidad en conversaciones con hablantes nativos sobre temas cotidianos o específicos de su área de trabajo o estudio.

Las condiciones para realizar este examen son muy simples ya que solamente se requiere que el candidato no tenga el español como su lengua materna, que sea mayor que 16 años y que haya completado la enseñanza secundaria.

### **3.2 Estructura de la prueba.**

El examen evalúa las cuatro competencias del candidato de forma integrada donde él tendrá que leer y escribir textos de diferentes géneros y finalidades observando la adecuación e interacción con el tema propuesto, la gramática y el léxico.

Se evalúa la competencia auditiva a partir de una grabación de la radio y la expresión oral desde una entrevista de en media quince minutos con los profesores que van evaluar la fluidez, su léxico, pronunciación y entonación. Se considera también si el dominio de la lengua es de uso académico, informativo o laboral.

Todo el examen es realizado en un solo día.

La sección oral donde el candidato va a leer, escuchar y hablar tiene un tiempo de 15 a 20 minutos. La parte escrita en que el candidato expresa su habilidad de leer, escuchar y escribir, cuenta con un tiempo de 3 horas.

Sobre el nivel avanzado de un hablante, se puede comparar al nivel C1 del MCER y al superior del ACTFL, él hablante ya consigue desarrollarse de forma correcta, adecuada y espontánea en diversas situaciones familiares, laborales y sociales.

Dispone de un vocabulario vasto lo que permite que tenga una buena comprensión al leer textos informativos o técnicos, textos literarios, de opinión y de textos académicos. Además en gran parte de ellos aparece la comprensión de la ironía y del humor. Implica también tener una buena destreza al redactar textos claros y adecuados con los variados temas tanto en situaciones formales como informales.

En la expresión oral, se exige usar adecuadamente términos laborales y académicos; el hablante tendrá que demostrar saber interactuar con hablantes nativos activamente en una conversación formal o informal.

Algunas características del examen CELU son: los textos propuestos tienen autenticidad y son comprensibles de manera general, con unos lenguajes utilizados en periódicos, medio académicos y laborales. Así no es necesario un material específico para estudio de este examen, no hay preguntas directamente gramaticales.

A partir de una prueba de escrita y oralidad ya se puede evaluar el grado que se encuentra el hablante, si es el básico, intermedio o el avanzado.

Recordemos que se trata de una única prueba y que solo hay certificación para los niveles intermedio y superior.

### **3.3 La certificación**

Él es reconocido y garantizado por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. También es igualmente reconocido a nivel internacional entre los gobiernos de Brasil, China e Italia.

Es necesario explicar que no evalúan a los candidatos como profesores de español, pues es una certificación de competencia comunicativa. El CELU nos trae la evaluación de la capacidad del hablante para leer, escribir y hablar en contextos de su cotidiano.

Después de haber superado se emite el certificado con el nivel intermedio o superior y ese certificado no tiene una fecha de vencimiento.

En este certificado aparece la aprobación del candidato, sus documentaciones y nacionalidad, fecha que ha realizado el examen y el nivel, siendo ellos intermedio o avanzado.

## **4 EL EPLE (EXAMEN DE POSESIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA)**

El Examen de Posesión de la Lengua Española (EPL) proporciona una certificación con relación al dominio de la lengua española para hispanohablantes, certificando a los candidatos de su nivel en la lengua para situaciones académicas, laborales, profesionales y otras.

La evaluación es hecha de forma creciente a partir de los conocimientos lingüísticos del hablante. En él es evaluada la capacidad del candidato para desenvolverse en los más distintos ambientes y sus conocimientos acerca de ellos, demostrando su dominio de la lengua.

Sobre las destrezas lingüísticas se analiza al candidato en su capacidad de producir textos orales y el vocabulario usado para expresarse y también, la producción de textos escritos evaluando las normas gramaticales y la coherencia al contexto en que están integradas. Mide, asimismo, la capacidad de comprender textos orales y escritos.

Una de las ventajas de este certificado expedido por la Universidad Autónoma de México es que con solamente en un examen se evalúa el dominio de la lengua para diversas áreas, sean ellas laborales o académicas.

#### 4.1 El examen

Este examen está dirigido a todos aquellos candidatos que necesiten una comprobación de la posesión de la lengua española, como por ejemplo personas que van a trabajar en países de habla española o una persona que no hispanohablante y quieran entrar en una licenciatura o programa de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Según el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), son necesarios algunos requisitos para que se pueda candidatearse al examen:

- Ser mayor de 18 años.
- No ser hablante nativo del español.
- Contar con identificación oficial vigente o pasaporte.
- Entregar una fotografía tamaño pasaporte (vestimenta formal)
- No haber presentado el examen en los últimos seis meses.
- Llenar la solicitud en línea.
- Pagar el costo del examen.

#### 4.2 Estructura de la prueba

El EPLE, tiene un objetivo de evaluación de las cuatro destrezas lingüísticas para esto la prueba es dividida en cuatro partes en las que se incluye también apartados más estructurales sobre léxico y gramática.

<b>Comprensión Auditiva;</b>
<b>Comprensión de Lectura y Vocabulario;</b>
<b>Estructuras y Expresión Escrita;</b>
<b>Expresión Oral.</b>

Todas las partes del examen son realizadas en un único día.

### **4.3 La certificación**

El certificado tiene una media un costo de \$970.00 (novecientos setenta pesos mexicanos), más gastos de envío, en caso de que se requiera enviar el certificado al exterior. Con relación a los resultados, son enviados a través del correo electrónico y llegan en una media de diez días útiles desde la fecha en que se realizara el examen.

Cuando se obtiene una nota superior a 701 puntos es concedido al hablante un certificado con una validez de dos años avalado por la UNAM.

Todos los que recibieron el certificado deberán recogerlo en el departamento de evaluación, en caso de que no pueda acudir personalmente, podrán recogerlo otra persona presentando carta poder y una identificación oficial vigente.

## **5 EL SIELE**

Con el creciente aumento del uso de la lengua española, tanto en centros educativos como en empresas surge un nuevo sistema de evaluación para hablantes de español, que califica al candidato en los distintos niveles de dominio de la lengua. Este sistema nació de una unión entre el Instituto Cervantes, Universidad de Salamanca, la Universidad Nacional Autónoma de México; y recientemente se ha sumado la Universidad de Buenos Aires.

Esta evaluación es el Sistema Internacional de la Lengua Española (SIELE), que por medio electrónico será implantado a partir del año de 2016. De forma innovadora, evalúa las cuatro competencias lingüísticas: Comprensión de lectura, Comprensión auditiva, Expresión e interacción escrita y Expresión e interacción orales; teniendo como soporte el Marco Común Europeo, que es un documento que proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales y materiales de enseñanza.

### **5.1 El examen**

Con el sistema del SIELE, se tiene como objetivo facilitar a los hablantes nativos y no nativos de español, mayores de 17 años, su movilidad en el mundo y su inserción en entornos educativos y profesionales donde se necesite determinado grado de competencia en lengua española al mismo tiempo que se realiza de forma ágil y rápida, pues tiene las ventajas que las Tecnologías de la Información y Comunicación nos ofrecen en la actualidad.

Se puede observar cinco características en esta prueba:

- a) La primera característica es que El SIELE, es un examen digital que en todas las fases desde la inscripción, reserva, comunicación, hasta el la obtención de resultados es realizado por medio de internet y gestionado por la empresa Telefónica Educación Digital.
- b) La segunda es que estamos ante un examen adaptable, donde el candidato puede elegir si quiere hacer la evaluación de las cuatro destrezas o si hará sólo expresión e interacción orales, por ejemplo.
- c) Otro factor importante es que es un examen ágil, debido la prontitud de los resultados que se estima que salga en tres semanas; un corto tiempo comparado con los otros certificados ya existentes.
- d) La cuarta característica muestra la competencia de este examen, por ser internacional al ser desarrollada por distintos países y propone en medias cuatro variantes distintas del español.
- e) El último punto es su calidad, porque tras la presencia de cuatro grandes instituciones de reconocimiento internacional por gran desarrollo de enseñanza del español.

El SIELE, tiene el objetivo de alcanzar a todos los estudiantes y profesionales que no tienen como lengua materna la lengua española y también a hablantes nativos que requieran comprobar su competencia lingüística ante instituciones académicas o empresas. Su agilidad de entregar los resultados es muy útil, pues si alguien necesita de una comprobación rápida para admisión en una universidad, o algún puesto en el ámbito de trabajo empresarial o comercial, en tres semanas ya obtendrá su certificación.

El SIELE es multinivel y por su vez no obtiene "apto" o "no apto", pues hay una puntuación que va de 0 a 1000 puntos. Las puntuaciones obtenidas están de acuerdo con los niveles del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)*.

Con relación a su cronograma el examen pasó por un proceso de experimentación a lo largo de 2015, para que en el año de 2016 pueda entrar en vigor.

Tras él están instituciones consolidadas como El Instituto Cervantes, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Buenos Aires y Telefónica Educación Digital que es la responsable del desarrollo de la plataforma tecnológica y su comercialización.

El Instituto Cervantes (2016) afirma:

El **Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE)**, el nuevo certificado que acredita el nivel de español con un único examen por Internet, es ya una realidad. Desde esta semana, el mayor proyecto cultural iberoamericano está disponible en la página [www.siele.org](http://www.siele.org). Varios estudiantes de Sao Paulo (Brasil) y de Japón han sido los primeros en inscribirse nada más ponerse en funcionamiento.

Este proyecto modernizado es también muy flexible, pues la prueba está disponible en los centros de examen autorizados, que están extendidos en varias partes del mundo y el candidato puede elegir el centro de examen más cercano y cuándo realizarla, seleccionando una fecha para realizar su prueba.

Además el candidato puede elegir si realiza SIELE Global – con las cuatro pruebas o solo algunas de las modalidades que mejor se adapten a sus objetivos concretos.

Como ya hemos indicado el examen consta de cuatro pruebas. El importe del examen completo está en medio de los 155 euros en España, y 160 reales en Brasil. Con relación al tiempo de realización de la prueba, si el hablante hace todas las tareas requeridas, el tiempo de examen es de tres horas.

La estructura del examen se construye sobre una escala de 1000 puntos donde cada prueba tiene una puntuación máxima de 250 puntos. Con equivalencia a los niveles A1-C1 del MCER.

## 5.2 La estructura de la prueba.

Durante la prueba aparecen cuatro partes que se corresponden con las diversas actividades comunicativas de la lengua. Estaría dividido de esta forma:

• Comprensión de Lectura (CL).
• Comprensión Auditiva (CA).
• Expresión e Interacción Escritas (EIE).
• Expresión e Interacción Orales (EIO).

El candidato puede optar por la realización del examen completo o elegir realizar solo algunas partes. Veamos como el examen se presenta según las informaciones disponibles en el sitio web del Sistema Internacional de Evaluación de la Lengua Española:

El examen completo tiene una duración de 3 horas y un descanso extra de 15 minutos después de la prueba de Comprensión Auditiva.

La duración de las pruebas por separado es la siguiente:

- **Comprensión lectora (CL): 60 minutos.**
- **Comprensión auditiva (CA): 55 minutos.**
- **Expresión e interacción escritas (EIE): 50 minutos.**
- **Expresión e interacción orales (EIO): 15 minutos.**

En la opción por pruebas, el candidato puede decidir evaluar su dominio del español solo en algunas destrezas. En este caso puede elegir entre 4 combinaciones posibles:

- **CL + CA**
- **CL + EIE**
- **CA + EIO**
- **EIO**

### 5.3 La certificación

En un plazo de un máximo de tres semanas, el candidato recibe una notificación anunciándole que ya puede acceder a sus resultados y al Certificado o Informe de sus pruebas y así puede imprimir desde la aplicación informática su certificado o informe.

Cuando el candidato elige el examen completo, recibe un Certificado, que en él ya está incluida su puntuación por pruebas y su relación con los niveles del Marco Común Europeo, más una puntuación sumada de cada prueba realizada. Si el candidato opta por hacer el examen por bloques, el candidato recibirá un Informe con su puntuación de acuerdo con los niveles disponibles en el MCER.

Tanto en el Certificado como en el Informe se incluye una descripción en español de lo que el candidato es capaz de hacer en cada una de las destrezas. Es relevante también saber que tiene validez limitada, únicamente válida por dos años, que nos asegura un conocimiento de la lengua actualizado.

Otra información significativa estaría relacionada con su reconocimiento internacional por parte del Sistema Internacional de Certificación de Español como Lengua Extranjera-SICELE, una amplia red de instituciones de enseñanza superior de los países de habla hispana y del Instituto Cervantes.

Como ya hemos indicado esa certificación incluye varias instituciones lo que como indica Corral Esteve et al. (2015) fortalece la integración y la propia certificación.

El hecho de que sea reconocido por una amplísima red de universidades del ámbito hispano es, sin duda, un elemento que confirma su espíritu integrador y facilitador en relación a la certificación de lengua. Sin embargo, al mismo tiempo, se restringe únicamente a un ámbito académico hispanohablante que necesita ser ampliado con la incorporación de universidades de todo el mundo y su reconocimiento por parte de gobiernos e instituciones. ESTEVE et al (2015, p.80)

## 6 CONCLUSIÓN

Cuando hablamos de sistemas de certificación es probable que nos acordemos del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE), ya que este diploma ya está implantado desde 1989 cuando empezó su trayectoria. Es un título otorgado por el Instituto Cervantes, en nombre del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. El DELE ofrece exámenes que van desde el nivel A1 hasta el C2 del MCER y el candidato debe decidir antes de la prueba a cuál se presenta. Sin embargo este no es el único diploma que certifica el dominio del español, pues en América Latina tenemos también el EPLE y el CELU.

El EPLE o Examen de Posesión de la Lengua Española es el diploma otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México y el CELU o Certificado de Español: Lengua y Uso está reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y avalado por el Consorcio ELSE.

Existe un cuarto diploma: El SIELE que en el año de 2016 empieza su trayectoria, impulsado y avalado por el IC, la UNAM, la USAL y la UBA, y garantizando la presencia de

las variedades lingüísticas del español. Esta nueva certificación está planeada para el dominio de la lengua española a jóvenes y adultos que tienen el español como lengua extranjera, segunda o materna. Ofrece la posibilidad de realizar un examen completo con cuatro pruebas o solo algunas pruebas si se desean certificar competencias parciales de la lengua. Tanto las pruebas como las gestiones alrededor de ellas se realizan electrónicamente, en un centro de examen.

En esta tabla están organizados los distintos sistemas de certificación, que muestra cada característica principal de los certificados y así permite que el aprendiente de la lengua española elija mejor de acuerdo con sus objetivos y necesidades:

<i>EXAMEN</i>	<i>DELE</i>	<i>SIELE</i>	<i>CELU</i>	<i>EPLE</i>
<b>Reconocimiento</b>	internacional	internacional	internacional	internacional
<b>Pruebas</b>	4 pruebas	4 pruebas	2 pruebas	4 pruebas
<b>Niveles de certificación</b>	6	6	2	-
<b>Entidad</b>	Ministerio de la educación, cultura y deporte del gobierno de España	Instituto Cervantes, UNAM, UBA, USAL	Consortio Español Lengua Segunda o Extranjera (ELSE)	UNAM
<b>Centros aplicadores</b>	Más de 900	En construcción	Más de 50	8
<b>Adaptación escolar</b>	sí	no	no	no
<b>Partes</b>	CL-CA-EIE-EIO	CL-CA-EIE-EIO	CL-CA-EIE-EIO	CL-CA-EIE-EIO
<b>Evaluación das competencias</b>	separadas	separadas	integradas	separadas
<b>Convocatorias</b>	5 por año	No hay fechas preestablecidas	2 por año	5 por año
<b>Duración</b>	2 días	1 día	1 día	1 día
<b>Valor</b>	De acuerdo con el nivel 210,00-446,00 reales	Examen global 160,00 reales	160,00 reales	970,00 pesos mexicanos
<b>Vigencia</b>	indefinida	2 años	indefinida	2 años

En suma podemos concluir que el DELE, EPLE, CELU y SIELE son sistemas de certificación de dominio del español creados para atender las distintas necesidades de diversos

hablantes de español. Todos tienen un reconocimiento internacional y están avalados por instituciones de gran prestigio, que garantizan sus estándares de calidad y de buenas prácticas.

## **RESUMEN**

En la actualidad existen varios sistemas de evaluación y certificación de dominio del español para extranjeros: los DELE (Diplomas de Español como Lengua Extranjera) del Ministerio da Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, aunque sea el Instituto Cervantes el responsable por la dirección académica, económica y administrativa de los mismos; el CELU (Certificado de Español: Lengua y Uso) reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina; el EPLE (Examen de Posesión de la Lengua Española) de la Universidad Nacional Autónoma de México y en 2016 aparecerá el SIELE como un nuevo servicio internacional de evaluación y certificación del español como L2 y LE que resultante de un convenio entre el Instituto Cervantes, la Universidad de Salamanca (USAL) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al que se ha sumado recientemente la Universidad de Buenos Aires (UBA). En este artículo tenemos como objetivo analizar cada uno de ellos y comparar las cuatro posibilidades que se presentan para recoger los datos y la forma que se utilizan para evaluarlos. Asimismo, compararemos las certificaciones que otorgan y la validez y el reconocimiento de las mismas.

**Palabras clave:** 1.Certificación de ELE. 2. Evaluación de ELE 3. Exámenes de dominio.

## REFERENCIAS

CONSELHO DA EUROPA. Quadro Europeu Comum de Referência para as línguas. Aprendizagem, ensino, avaliação. Porto: Edições ASA, 2001.

GONZÁLEZ, SUSANA LLORIÁN. Exámenes certificativos de ELE referenciados a sistemas externos como el del MCER. *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras*, nº 4, p. 97–122, 2015.

HERNÁNDEZ, Juan Miguel Prieto. Estudio Del Comportamiento De Los Examinadores De La Prueba De Expresión Escrita Mediante El Modelo Many-Facet Rasch Measurement (Mfrm) En El Contexto De Un Examen De Dominio: El Diploma De Español Nivel A2. 2016. 266 f. Tese (Doutorado em Filologia) – Universidade de Salamanca, Salamanca. 2016.

INSTITUTO CERVANTES. SIELE, el nuevo certificado electrónico de español, es ya una realidad. Disponible en: <

[http://www.cervantes.es/sobre\\_institutocervantes/prensa/2016/noticias/siele-presentacion-VII-CILE.htm](http://www.cervantes.es/sobre_institutocervantes/prensa/2016/noticias/siele-presentacion-VII-CILE.htm)>. Acceso en 12 de mayo 2016.

JURADO, MARTA. ¿Es posible una estandarización de la evaluación de E/LSE?. *Revista de Filología y Lingüística, Costa Rica.*, v. 41, p.157-173, número Extraordinario, 2015.

MORRA, ANA MARÍA. Evaluación y certificación en ELE: Certificado de Español, Lengua y Uso. *Revista DIGILENGUAS* n. 12, p. 68- 79, 2012.

MOREIRA, Sonia Virgínia. Análise documental como método e como técnica. In: DUARTE, Jorge; BARROS, Antonio (Org.). *Métodos e técnicas de pesquisa em comunicação*. São Paulo: Atlas, 2005. p. 269-279.

VARELA, Lía (2003) Las certificaciones de conocimientos de lenguas en los países iberoamericanos Panorama actual y perspectivas. WorkingPaper. AUF.